



nísima señora infanta doña Amalia, princesa de Baviera, me dice á las ocho de esta noche lo que sigue:

Exmo. Sr.: El primer médico de Cámara de S. M., marqués de San Gregorio, y el médico de Cádiz, Dr. SS. AA. RR., el doctor Ilao Schröder, me dicen á las ocho y media de esta noche lo siguiente: Exmo. Sr.: S. A. R. la señora infanta doña Amalia, princesa de Baviera, ha dado á luz á las seis y media de la tarde de hoy un robusto príncipe. El parto, cuyos primeros anuncios se observaron desde la madrugada de hoy, ha sido completamente natural. S. A. R. la Serma, señor infanta y el príncipe recién nacido se hallan sin novedad.

Lo que de orden de S. M. la Reina tengo la honra de participar á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio veintidos de octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—El duque de Bailén.—Exmo. señor presidente del Consejo de ministros:

El señor ministro de Marina ha sido autorizado para contratar sin las formalidades de subasta pública, las obras que deben ejecutarse en el cuartel de infantería de Marina del departamento de Cartagena.

Por real orden de 11 del corriente se ha dispuesto: 1.º Que los capitanes generales de los distritos dicten las disposiciones convenientes para que por los jefes de los batallones provinciales y oficiales de las compañías en su círculo respectivo, se lea á los individuos de tropa, una vez cuando menos cada dos meses, las leyes penales. 2.º Que para evitar ulteriores inconvenientes, después de este acto, se estampe, en las respectivas filiaciones, una nota bien esplícita de haberse verificado, la cual deberá ser manuscrita en lugar de tenerla impresa. Y 3.º que se prevenga á los jefes de las partidas receptoras de quintos, que bajo ningún concepto se hagan cargo de los que respectivamente les correspondan, sin que antes y á su presencia se les lean las leyes penales, aunque estuviese ya consignada esta circunstancia en las filiaciones de la caja.

Se ha resuelto de real orden que los maestros de trompetas de los regimientos de Caballería, que cuenten en su clase cinco años de inatacables servicios, tengan opción á ser declarados sargentos primeros de la citada arma.

Don Francisco Mariano Sanchez, ha sido autorizado de real orden por el término de un año, para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo del muelle del puerto de Bonanza, termine en Sanlúcar de Barrameda.

Resulta de un comunicado que el Sr. Corradi dirige á *La Iberia*, que por el arriendo de *El Clamor*, con imprenta, máquina y administración, percibe la suma de enrenta duros mensuales. No nos parece caro.

Un periódico da como probable la noticia de una reunión para la primavera próxima de los principales monarcas de Europa. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Objeto de muchos comentarios ha sido la conducta observada por la minoría moderada en las memorables sesiones del Senado y del Congreso, en que el gobierno de S. M. dio cuenta de la declaración de guerra al imperio de Marruecos; para quien conoce las nobles prendas de carácter y el acendrado patriotismo de los Sres. González Bravo y general Calonge, era motivo de sorpresa y de admiración que en momentos solemnles, propios solamente para sentir y no para disertar, como muy oportunamente dijera el señor Olózaga, se singularen reticencias, alusiones más ó menos emboscadas y temores ó desconfianzas que sentaban mal en medio del cuadro magnífico, de inmemorial aplauso con que el país acogió las declaraciones del gabinete.

Naturalmente hemos deseado averiguar las causas de semejante conducta, que no se avenía bien, lo repetimos, con lo que nosotros conocemos de los sentimientos patrióticos de los dos oradores citados y por conducto que nos merece crédito, si nos ha asegurado que ellenguage, de los representantes de la minoría moderada, se debe á escisiones ocurridas en el seno de la misma respecto de la actitud que la convenia guardar en la gravísima cuestión suscitada con motivo de la guerra.

Parece que algún diputado importante de esta fracción había recibido instrucciones de París para oponerse á la determinación adoptada por el gobierno, y aun que se proponía hacer uso de la palabra para protestar contra los conflictos que iban á provocarse. Esta resolución hubo de parecer altamente impolítica á los individuos que componen la minoría y se limitaron á convenir en las declaraciones ambiguas hechas en ambos Cuerpos Colegiados.

Esto explica que el Sr. Mayano no asistiera á la sesión, ni votara por consiguiente.

Publicamos el hecho, tal como ha llegado á nuestra noticia y sin comentarios, porque la prudencia nos lo impide. Hay hechos que valora mas ignorarlos.

Se ha rescindido la contrata de las obras del

faro de Llanes, disponiéndose terminen por administración.

Se ha prorrogado por tres meses, la autorización de estudio da la linea de Manresa á Sant Joan, provincia de Barcelona.

Se ha aprobado el presupuesto adicional para terminar las obras del trozo segundo de la carretera de Bilbao á Muriedas.

Se ha mandado se ejecuten varias obras en la Escuela de Veterinaria de esta certe, cuyo presupuesto asciende á 39,445 rs.

*La Discusión*, dice, que la reunión de los progresistas en casa del Sr. Cantero, traía á mal traer á los ministeriales. Con efecto, el primer acto de oposición de los senadores progresistas, será votar con el gobierno en el proyecto de autorización para el convenio con Roma.

El primer toro que le tocó matar á Cúchares en las últimas corridas verificadas en Zaragoza, lo brindó con estas palabras: «Zenón presidente, brindo por V. S., por su acompañamiento, y porque la guerra del Moro la ganemos nosotros.»

Muchos jóvenes de esta ciudad, dice el *Courrier de Lyon*, han formado un depósito en casa de un escribano, con fondos suyos particulares, á fin de unirse á la expedición francesa contra China, como meros viajeros aficionados, en el caso de que el gobierno francés declare la guerra al Celeste Imperio.

Ha habido hecho circular la voz de que Francia reclama del Piamonte una indemnización de 300 millones de francos por gastos de la última guerra. Sin embargo, parece que la reclamación se limita á 60 millones de francos, no como indemnización de los gastos hechos por la nación francesa en la campaña y a consecuencia de ella, sino en pago de los anticipos y suplementos que hizo á la Cerdeña, en dinero, material y víveres antes y durante la guerra.

Según el *Journal de l'Ain*, la emperatriz de Rusia, á su paso por Ginebra, acabó de encargar á uno de los vendedores de comestibles de aquella ciudad, la compra de gallinas y otras aves destinadas al consumo de su casa durante el invierno, por valor de cuarenta mil francos.

De Francfort escriben, diciendo que ha causado mucha sensación en toda Alemania, el arresto que se ha llevado á efecto en la persona de un catedrático de la universidad de Leipzig, por la acción criminal de haber sustraído sucesivamente de la biblioteca de la Academia, gran número de manuscritos más ó menos interesantes y preciosos.

La administración municipal de París, ha decidido la construcción de diez iglesias nuevas, que serán edificadas en el espacio de ocho años.

En la lista de la compañía de Zarzuela formada para trabajar durante la presente temporada en Santander, figuran la primera tiple señora Isuriz y el primer tener Sr. Cortabarter.

El próximo sorteo de la lotería moderna, se celebrará el dia 3 del mes de noviembre. Constará de 35,000 billetes de á 120 reales, distribuyéndose 157,000 pesos en 1,300 premios de la siguiente manera: uno de 40,000 uros; otro de 8,000; otro de 4,000; 10 de 4,000; 14 de 500; 17 de 400; 31 de 200; 160 de 80; 1,123 de 60. Los billetes estarán divididos en décimos que se espenderán á doce reales cada uno en las administraciones de loterías desde el dia de hoy.

Dice *El Conciliador* que sería conveniente que en un dia dado y á la misma hora, se dispusiese que en todos los templos de España se elevarsen preses al Altísimo para que bendiga nuestras armas y ampare á los que van á pelear por Dios y por la patria, por la Reina y por la honra del país.

Sabido es que los moros principales de Granada prefirieron salir de España, antes que permanecer bajo el yugo de los españoles vencedores. El califa de Fez les recibió gustoso, y aun confió á muchos mandos militares de alguna importancia. Otros se fijaron en Túnez, en Alejandría y en otras principales ciudades del Oriente, conservando aun hoy dia sus nietos los mismos apellidos españoles, y algunos los títulos de sus fincas y llaves de sus casas de Granada.

Hernando de Zafra en su *Correspondencia*, publicada en la *Colección de documentos inéditos* de los Sres. Navarrete, Bascula, Salvá y Pidal, decía á los Reyes Católicos en carta de fin de diciembre de 1492: «Los Abencerrajes llevaron sus mujeres al Alpujarra. Despues de haber vendido á aquí todas sus haciendas, aderezan para partir en fin de marzo, y á mi ver toda la mas de gente hace tales gastos para partir para este tiempo. Y crean VV. AA. que venido el verano no quedarán aquí, ni aun crez que en la Alpujarra, si-

no labradores y oficiales, que á lo que veo todos los mas están de camino; y no por malas obras que reciban, que creo que nunca gente se trató mejor.» Nuestras tropas encontrarán, pues, aca- sa todavía en África apellidos y tradiciones es-pañolas, que recordando un trasunto las gue- ras contra los moros, aumentarán su denudo para la lucha y su magnanimidad en la victoria.

*La Iberia* de ayer tarde fue recogida. Lo sentimos.

En las carreras de caballos últimamente verificadas, han ganado el premio de la Inspección de Carabineros, una yegua del duque de Fernan-Núñez; el de 2,000 reales de la Sociedad, otra del marqués de Alcántara; el de 6,000 reales de la Sociedad, otra del duque de Osuna; el de 8,000 reales del ministerio de la Guerra, otra del duque de Fernan-Núñez; el de 3,000 reales, de la Sociedad, un caballo del duque de Osuna; el de 4,000 reales, del ministerio de Fomento, una yegua del mismo; el de 12,000 reales, de S. M. la Reina, otra del mismo, y el premio del Derby español lo ganó un potro de dos años del duque de Fernan-Núñez.

Al emprender los españoles la guerra contra África, es oportuno recordar algunos ejemplos de moderación y humanidad, de que en todos tiempos dieron prueba sus progenitores y nuestros antiguos monarcas, sea cual fuere el pueblo contra el cual esgrimían sus aceros.

La historia de D. Alfonso V., rey de Sicilia y de Aragón, nos ofrece un ejemplo de esta humanidad en el memorable sitio de Gaeta, emprendido por el mencionado monarca. Aparcada la plena por la falta de víveres, viéronse obligados sus habitantes á hacer salir las mujeres, los niños y los viejos, que eran personas inútiles. Estos pobres gentes se hallaron reducidos al mas desplorable extremo. Si se acercaban á la ciudad, los sitiados les repelían con las lombardas; si avanzaban hacia el campo enemigo hallaban igual recipimiento. En situación tan triste imploraba aquellos desdichados, ora la clemencia del Rey, ora la compasión de sus compatriotas, para que no se les dejase morir de hambre.

Conmovido de piedad Alfonso á vista de este espectáculo, impide á sus soldados que los maltraten. Reune en seguida su consejo y pregunta á sus principales oficiales qué debe hacer con aquellos infelices. Todos opinaron que no debía recibirseles, diciendo que si perecían por hambre ó a mano armada, solo podría acusarse de ello á los gaetanos, que los habían obligado a salir. Indignado Alfonso de tanta dureza, exclama que antes renuncia á apoderarse de la plaza, que dejar parecer de hambre tanto desgraciado. Añade que una victoria conseguida á tan vil precio, seria menos digna de un rey magnánimo que de un bárbaro ó de un tirano. «Yo no he venido, dijo, á guerra con las mujeres, con los niños ni con los viejos, sino sólo con enemigos capaces de defenderse.» En seguida mandó que se recibiesen en sus reales á los infelices expulsos, distribuyéndoles víveres y cuanto necesitaban.

Vamos á dar á nuestros lectores algunas noticias nuevas, verdaderas y curiosas, sobre el Teatro Real de Madrid.

Ayer ha sido escrito un baile italiano llamado Fontana, quien se presentará en *El Barbero de Sevilla* desempeñando la parte del protagonista. Anteayer empezaron los ensayos de esta ópera.

*El Barbero de Sevilla* será desempeñado por las señoras Trivelli (Rosina) y Marco (Berta), y los señores Mario (Almaviva), Bouchez (D. Bartolo) y Fontana (Figaro).

— Han sido escriturados por la empresa la señora Kennet y el tenor Carrion.

— La Lucrezia, que va á ponerse inmediatamente en escena, será cantada por las señoras Sarolta y Trivelli, el bajo Manfredi y el tenor Fabres, últimamente ajustado.

— La señora Grisi volverá á presentarse á las tablas en los *Huguenotes*.

Si como tenemos motivos para creer, á mediados de esta semana se hallan completamente organizados los tres cuerpos de ejército que han de operar en África, el conde de Lucena parti-rá en seguida á ponerse á su frente.

Esta tarde á las cuatro, ha tenido lugar en la Cámara de S. M. el bautismo del infante dado ayer á luz por S. A. R. la infanta doña Amalia, princesa de Baviera. A esta solemne ceremonia en que SS. MM. han tenido en la pila al recién nacido, han asistido los ministros de la Corona, los individuos del Cuerpo diplomático extranjero y sus señoras, los caballeros del Toison, el introductor de embajadores, los capitaines generales del ejército y Armada, el capitán general de Castilla la Nueva, los arzobispos y obispos residentes en Madrid, el Patriarca de las Indias, el señor cardenal arzobispo de Toledo, el confesor de S. M., el presidente del Tribunal supremo de Guerra y Marina, los presidentes del Senado y Congreso, el regente de la Audiencia, el presidente del Tribunal supremo de Justicia, el gobernador civil y alcalde-corregidor de Madrid, los directores de las armas y de administración militar, y el gobernador militar de Madrid; el vicario eclesiástico, el mayordomo mayor de Pa-

lacio, el sumiller de corps, los gentiles-hombres y damas de S. M., y los ayudantes de S. M. el Rey; el mayordomo y caballerizo mayor del príncipe Adalberto, el comandante general de Alabarderos, el intendente general de la real academia, los maestros de semanau, gentiles-hombres del interior, gentiles-hombres de casa y boca, y varias otras personas que no recordamos en este momento.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 22.

Quedan el 3 francés á 69-50; el 4 1/2 á 95; el interior español á 42; el exterior á 60; el diferido á 33; la amortizable á 60.

Londres 22.

Quedan los consolidados de 85 7/8 á 96.

Londres 22.

No se sabe cuando saldrá el Great Eastern, porque los directores han aplazado el viaje de este gigantesco buque.

Fráncfort 22.

En la ultima reunión de la Dieta, los representantes de los cuatro Estados de Hesse-Darmstadt, Mecklemburgo y Nassau, propusieron la revisión de la Constitución militar federal.

Constantinopla 21.

Los dos principales conspiradores presos, han muerto en la cárcel en Keilei. Ha naufragado un buque con 203 emigrados de Circasia.

Paris 22.

La nueva intentona de Walker ha hecho fiasco: están presos todos los filibusteros, gracias á la vigilancia de las autoridades americanas.

El gobierno de Venezuela ha dado los pasaportes al cónsul francés en la Guaira.

Londres 22.

«El Times» inserta las principales estipulaciones del tratado de Zurigo, y de acuerdo con casi toda la prensa inglesa, insiste en que Inglaterra no debe asistir al Congreso, si vuelven los Duques.

París 22.

Aquí se tiene por inauditable la guerra de España con Marruecos, y las simpatías en favor de España son inauditorables.

Grauadá 22 (á las diez de la noche.)

Se ha recibido la noticia de la declaración de guerra á Marruecos. Reina un entusiasmo inexplicable.

Turín 22.

La *«Gaceta piamontesa»* publica un decreto autorizando al gobierno á contratar un expediente de cuatrocientos millones de francos.

Londres 23.

«El Morning Post» insiste en las dificultades de resolver bien la cuestión italiana y en la inanuencia de nuevas complicaciones.

Alicante 23.

Ha fondeado hoy en este puerto la corbeta de vapor *«Mazarredo»*.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**  
El Reino se congratula del espectáculo que ofrece el país con motivo de la guerra, y dice, que la nación que en circunstancias como estas no tiene mas que una voz y un sentimiento, y lo posee todo á la necesidad de salvar la honra, cerca está de recobrar la importancia que tuvo en otros días, y de pesar en la balanza de las naciones modernas, algo mas de lo que quisieran sus rivales.

*La Gaceta militar* prosigue todavía su descripción de Santoña.

*La Esperanza*, ocupándose de la sesión celebrada por el Congreso el penúltimo viernes, tratándose del proyecto de ley autorizando al gobierno para terminar nuestras diferencias con la Corte de Roma, deduce, que dicha sesión puede ilustrarse de las inconsecuencias políticas.

*La Bandera española*, tratando del despicio de la vida en campaña, distingue los casos en que este despicio es una virtud heróica ó un crimen horrendo semejante al suicidio.

El Estado reseña la sesión de ayer del Congreso.

*La Epoca*, reflexionando acerca de la declaración de guerra, manifiesta, que España podrá sostener con éxito, con sobra de dinero y de valor, la honra de su pabellón en Marruecos. «El nombre de nuestro ejército», dice, «la ilustración y la bizarria de sus jefes, el valor y la perseverancia de los soldados, abonan este anuncio profético de nuestra alma.»

*El Leon español* se empeña en sostener que la duda y la vacilación, son el principio de todas las determinaciones del gobierno.

beatas de San José, y por la tarde á las tres media en iguales términos que ayer, predicando orquesta. — Otra novena al glorioso arcángel, fiesta por la mañana con panegírico, y por la tarde á las cuatro y media como las anteriores. Predicaba D. Manuel Solís. Oficiaron el

El comercio inglés en 1857 Y 1858, según el informe de los aduanas británicas.

El informe de los aduanas ingleses que acaba de presentarse al Parlamento, ofrece este año un interés especial. El cuadro de las importaciones y exportaciones que contiene, nos retrotrae á la crisis de 1857, que comienza en la primera parte de este mismo año, cuando el comercio se hallaba en gran actividad, por no decir espléndida, y que acaba bien el año 1858, época en que todas las huellas de este periodo de pruebas habían ya desaparecido. Nunca se había visto al mundo mercantil más repentinamente sorprendido, ni más rápidamente tranquillizado.

Los acontecimientos de los dos últimos años han resaltado de una manera muy viva, la benéfica influencia que una completa libertad produce sobre la energía y el espíritu mercantil de una nación.

Un periódico que citamos con placer, el *Economist*, resume de este modo las enseñanzas económicas que contienen los documentos oficiales recientemente publicados:

«La comparación del comercio de 1857 con el de 1858, es mas fácil cuando se divide el año en trimestres, en los cuales se manifiestan los efectos de la crisis con plena evidencia. El valor total de las exportaciones de 1857, á pesar de la rápida disminución del último trimestre, no se ha elevado á menos de 122.036.107 libras esterlinas, y es decir en este año habrá verificado una reacción completa.

*Exportación de productos ingleses.*

1857 1858

|              |            |                      |
|--------------|------------|----------------------|
| Primer trim. | 28.827.493 | 29.510.290 lib. est. |
| Segundo id.  | 31.998.888 | 29.057.314           |
| Tercer id.   | 34.820.084 | 32.842.525           |
| Cuarto id.   | 26.419.645 | 30.298.582           |

») El examen de estos diversos períodos demuestra que el comercio de exportación se ha elevado á su máximo en el tercer trimestre de 1857, en que alcanza la suma de 31.998.881 libras esterlinas, Y que bajo el influjo de la crisis, descendió durante el primer trimestre de 1858, cuya suma se redujo á 28.827.493, en el año 1857, habiendo sido las cifras de estos dos últimos trimestres del mismo año á 26.419.645 libras esterlinas, diferencia de mas de ochenta millones; pero la disminución mas fuerte parece haber afectado al primer trimestre de 1858, cuya suma se redujo á 23.510.290 libras. Estos son los datos trascendentales que establecen en otro, Y así sucesivamente, no la mejoría fué tan proneta que en el segundo trimestre de 1858, las exportaciones se elevaron á 29.510.290 libras, en el tercero á 32.842.525 libras, Y á que la comparación versa sobre la porción de 1858 que mas fuertemente ha sufrido la influencia de la

crisis, Y que, apreciando esta influencia en seis millones, el aumento real se halla reducido á tres millones y medio. Los cuadros relativos á las importaciones llegan solo al mes de mayo, Y por consiguiente, no comprenden mas que cinco meses. El gasto, que por ejemplo, cuenta Francia, una tercera parte de los que deseaban ver algun trozo en explotación, pero llenará indudablemente las aspiraciones del país, el dia, no muy lejano, en que abierto al mismo tiempo tan grande numero de kilómetros, puebla tocar en Grand escala los beneficios de una liga de primer orden explotada en toda su extensión.

Parcece, imposible, que en el estrajero haya mas confianza aun que en España en el porvenir de nuestros ferro carriles, Y que cuando aquí se hace la guerra á esta Compañía, en Bélgica, tome 20.000 acciones de la misma á Banco Belga y otras 20.000 á la Sociedad general.

(G. de G. de H.)

Instrucción de los sordos-mudos,

(Conclusion.)

El notable Instituto de Bruges, dirigido por el venerable abate Carton, es de muy reciente fecha. Un dia que el autor á quien nos referimos pidió visitarle, se le presentó una niña que no tenía para comunicar con el mundo exterior otros sentidos que los del tacto, gusto Y olfato; es decir, que era sorda, muda y ciega de nacimiento. La educación de un ser tan poco favorecido con los dones de la naturaleza, había parecido imposible hasta entonces. Sin embargo, Mr. Carton no descansó hasta que tuvo á esta niña en su establecimiento «No se me ocurría como de rebeldía acostumbrarla a las dificultades de la vida en la terminación de este ferro-carril, han procurado informarse del costo en que se halla la construcción, Y han obtenido espéctaculares que los han dejado satisfechos. No podía menos de ser así, porque, á pesar de los resultados que manifiesta sobre esta linea uno de nuestros colegas, nos consta por el testimonio de personas que acaban de regresar el país que el estado de las obras es innomejorable.

En la sección de Valladolid á Alar se está ya sentando la vía á proporción que el material va llegando; de San Ciudadán á Valladolid están terminadas las espaldas Y obras de arte, Y los esfuerzos de la empresa tienden á abrir en febrero del año próximo la sección de Valladolid á Alar, Y en Junio la de Valladolid á Avila Y de Madrid al Escorial, con lo cual sin mas interrupción que las del Guadarrama Y Y si no se detuviese á una idota, adquirirían suelto de Barcina, se hallará Madrid en comunicación férrea con el Océano cantábrico.

Los periódicos de Santander que deban estar bien enterados de lo que pasa á sus propios ojos, se ocupan del movimiento que se nota en el ferro-carril, por el cual diariamente se van partir trenes ordinarios Y extraordinarios, conduciendo el immense material destinado á la línea del Norte. Y sus ramales, añadiendo que á este movimiento terrestre se agrega el marítimo de los numerosos buques que transportan desde el estranjero á quel puerto, los refritos materiales, en cuya conducción están dando prueba de una gran actividad los representantes de la Compañía general marítima, que tiene á su cargo los trasportes, no faltando hace meses, dos, cuatro mas buques atracados al desembarcadero del muelle de Mariáñ, en la continua operacion de des-charge de esos efectos.

Respecto á los cargos que hace El Día á la Compañía concesionaria de no haber puesto aun en explotación ningun trozo, nos parece que nuestro colega no se ha penetrado bien de la marcha que siguen las obras. El sistema seguido en otros ferrocarriles, muy útil sin duda alguna en determinadas localidades, de construir una sección ó un trozo Y entregarlo á la explotación, interinamente, no los trabajos en otro, Y así sucesivamente, no era el mas apropiado para esta camino, por razones de economía.

La Comisión literaria visitará á los directores de los periódicos de la corte con objeto de establecer la buena Y leal armonía con la prensa de provincias.

Yá consecuencia da naufragio, ó de espanío, ya de edad mas terna, en que los otros niños adquieren

### trabajo de estudiar las condiciones topográficas y económicas de las provincias que atraviesa la linea.

En este caso, la empresa ha seguido otro sistema de trabajos, empleando simulacros en toda la extensión del trayecto, esto habrá podido contrariar al momento á los que deseaban ver algún trozo en explotación, pero llenará indudablemente las aspiraciones del país, el dia, no muy lejano, en que abierto al mismo tiempo tan grande numero de kilómetros, puebla tocar en Grand escala los beneficios de una liga de primer orden explotada en toda su extensión.

Parcece, imposible, que en el estrajero haya mas confianza aun que en España en el porvenir de nuestros ferro carriles, Y que cuando aquí se hace la guerra á esta Compañía, en Bélgica, tome 20.000 acciones de la misma á Banco Belga y otras 20,000 á la Sociedad general.

(G. de G. de H.)

Memoria número 3.

(Conclusion.)

Comisión literaria.—El director de *El Maestro de la Coruña*, secretario, Y los directores de *El Madridense*, *Faro de Vigo*, *Villa de Bilbao*, *Peregrina*, *Diario de Villanueva y Geltrú*, *Soldadense* Y *El Gerundense*, vocales.

Comisión política.—El director de *El Maestro de la Coruña*, secretario, Y los directores de *La Abeja montañesa*, presidente; el representante de *La Abeja montañesa*, secretario, Y los directores de *La Andaluza*, *Diario de Tarragona*, *El Tarraconense*, *El Món*, Y *El Gerundense*, vocales.

Comisión literaria.—El director de *El Maestro de la Coruña*, presidente, el representante de *La Paz de Castilla*, secretario, Y los propietarios de *El Porvenir de Alicante*, *Ferro-carril del Norte*, *Anunciador de Jaén* Y *Porvenir de Burgos*, vocales.

Comisión económica.—director de *El Norte de Castilla*, presidente, el representante de *La Paz de Maraña*, secretario, Y los editores de *El Porvenir de Gerona*, *Alicante*, *Cartagena*, *Valencia*, *Almería* Y *Jaén*, editor de *El Maestro de la Coruña*, secretario, Y los editores responsables de sus respectivas localidades, presidente contra cualquier abuso de los gobernadores, para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el Gobierno propicie la publicación de la memoria para que autorice sus reuniones, Y el señor ministro de la Gobernación para manifiestar la actitud de la prensa de provincias y estranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades,

Y el cambio de sus respectivas publicaciones; visto  
que el señor ministro de la Gobernación, visi-  
tando la sede social de la Sociedad de Crédito, con  
el objeto de solicitar el cambio de la Gaceta con  
sus periódicos representados; suplican también á  
los presidentes del Senado y Congreso, hagan re-  
mitir á los periódicos de las provincias, las cuestiones  
de los Diarios de las provincias, correspondientes á  
la industria tipejada; — tra al ministro de  
Interior su respeto y atención; — tra al ministro de  
Hacienda en defensa de la industria tipográfica, al-  
tamente perjudicada por la estafa; — expresá la  
opinión de su respeto y atención; — tra al ministro de  
dicho artículo, y otra al Congreso de diputados,  
haciendo presente los graves perjuicios que se sa-  
guían á la prensa de las provincias, sino se refor-  
man en el nuevo proyecto de ley de Imprenta, las  
condiciones que se imponen á la institución, en  
 quanto se refiere á los editores y banca.

Esta comisión corregirá ademas el estilo de chantaje que se publicuen, con relación á los acuerdos de la asociación.

La comisión económica tiene por objeto proponer

las bases del contrato para la asociación de la prensa

de provincias, en todo cuanto se refiera á la explotiación económica de la publicidad, y desechar todos

los acuerdos de la asamblea, relativos á los intereses

económicos de la misma.

La comisión nombrada en la reunión general de

compañías de Seguros de Barcelona, para redactar

las bases de un convenio entre las mismas que regulará las condiciones del negocio, ha convenido

que las bases á que se han de ajustar, y á que se han adquirido por completo *La Iberica*, *La Assegadora*, *El Aserto*, *El Lloyd catalán*, *La Salvadoreña* y *El Comercio marítimo*. Se espera que se adquieran igualmente las restantes Compañías de la plazza, toda vez que hasta el día no se ha presentado ningún proyecto de convenio que reuna tantas condiciones de aceptación y una mayoría tan respe-

tativa.

La cifra de papel-moneda que ha circulado en

l'última hora durante el mes de agosto último, ha sido

de 2,782,915,795 vñ, en la forma siguiente:

Banco de Inglaterra . . . . . 2,000,154,849,900

Bancos particulares . . . . . 333,359,915

Joint-Stocks Banks . . . . . 255,911,525

Bancos escoceses . . . . . 369,001,863

Bancos irlandeses . . . . . 600,071,585

A deducir por las reservas del Banco Central no circulantes . . . . . 3,024,884,796

Total circulante en 31 de agosto . . . . . 2,782,915,015

*Bancos que no tienen en circulación*

*Bancos que no tienen en circulación*